

Llega el frío y también los riesgos de la calefacción

Con los primeros días de frío, sacamos las prendas de abrigo y nos planteamos el dilema de encender o no la calefacción. La temperatura, en entornos laborales también afecta a la productividad y seguridad en el trabajo. Así, el Real Decreto 486/1997 establece que la temperatura donde se realicen trabajos sedentarios "estará comprendida entre 17°C y 27°C". Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para respetar estos criterios, en invierno, al llevar ropa de abrigo, la temperatura debe mantenerse entre 17°C y 24°C.



Normativa

Orden PRE/2315/2015, de 3 de noviembre, por la que se modifica el contenido de los botiquines que deben llevar a bordo los buques según lo establecido por el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

[BOE 05/11/2015.](#)

Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convocan ayudas en 2016 destinadas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería sostenible, de las actividades mineras no energéticas.

[BOE 16/11/2015.](#)

Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.

[BOE 07/11/2015.](#)

Jurisprudencia

Recargo de prestaciones por accidente.

En esta sentencia se impone a una empresa el recargo de prestaciones como consecuencia del accidente de trabajo sufrido por un trabajador que conducía un vehículo de la empresa que no llevaba neumáticos de invierno. Razona el Tribunal que aunque una medida de seguridad no venga impuesta por una norma no supone que no deba adoptarse, dado que el empresario está obligado a adoptar las medidas necesarias para que los equipos de trabajo sean adecuados al trabajo a realizar, garantizando la salud y seguridad de los trabajadores.

[Sentencia del Tribunal Superior de Justicia](#)

Sala de lo Social. Sección 1ª
Fecha 19 de Junio de 2015.

Noticias

Aqualia suma cinco años sin accidentes

Desde el año 2010, la UTE gestora de las depuradoras de Adra, Balerma, Dalías y El Ejido, y participada en su mayoría por Aqualia, ha sido objeto de un reconocimiento por parte de la empresa mutualista Asepeyo por su baja siniestralidad.

Las labores formativas que realiza Aqualia, las inversiones en equipamiento y la concienciación del personal permite que los trabajadores realicen trabajos de altura o en ambientes corrosivos con unos protocolos establecidos de trabajo que garantizan "un gran nivel de seguridad, así como el correcto uso de los equipos y el adecuado método".



Guía técnica sobre riesgos relacionados con las radiaciones ópticas artificiales



El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha editado la [Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con las radiaciones ópticas artificiales](#). Esta publicación proporciona criterios y recomendaciones para la interpretación del RD 486/2010, de 23 de abril. Es su primera edición.

SBC o cómo transformar hábitos arriesgados en conductas seguras

El compromiso visible de la gerencia, cambiar hábitos inseguros frecuentes, el protagonismo del trabajador en la prevención y el conocimiento de las medidas a aplicar, así como tomar conciencia del valor de la seguridad y la salud son elementos claves para transformar los comportamientos arriesgados en conductas seguras.



Estas son algunas conclusiones de la [jornada de prevención de riesgos laborales dedicada a la Seguridad Basada en el comportamiento, SBC](#), celebrada recientemente en Almería.

Prácticas preventivas en el uso de la maquinaria y vehículos Industriales



El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), ha presentado en Huelva una [guía de buenas prácticas preventivas para la utilización de maquinaria y vehículos agrícolas](#), con el objetivo de dar respuesta a los nuevos riesgos laborales que se presentan ante los avances técnicos de este sector en Andalucía. La guía se distribuye en formato digital.

Con la financiación de

AT-0129/2014



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES